

Machala, 26 de Junio 2014

**SRA.
MERCEDES CRISTINA ESCOBAR ORTIZ
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **AGRIMINGOLD S.A.**, celebrada en esta fecha se eligió a usted **PRESIDENTA** de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud Usted ejercerá según lo dispone el Estatuto Social Art. 22 y la Ley de Compañías.-

AGRIMINGOLD S.A., fue autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Machala, Dr. Lenny Blacio Pereira, el 8 de Abril de 2014, aprobada mediante Resolución No. SC.IRM. 14.211, dictada el 6 de Junio del 2014 por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 24 de Junio del 2014 bajo No. 179.-

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,


Nino Roberto Orellana Pineda
Presidente de Junta

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para el cual he sido elegida.-
Machala, 26 de Junio del 2014.-


SRA. MERCEDES CRISTINA ESCOBAR ORTIZ
C.I. 0700934458

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 3494

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	595
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/06/2014
FECHA ACEPTACION:	26/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRIMINGOLD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

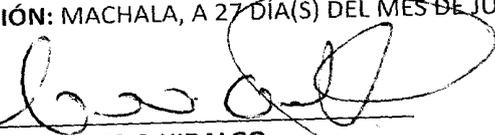
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0700934458	ESCOBAR ORTIZ MERCEDES CRISTINA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

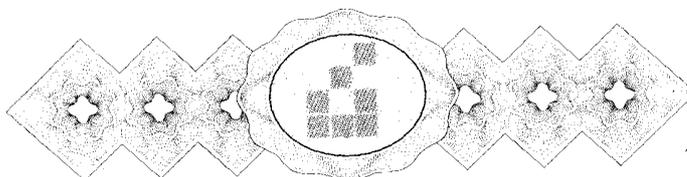
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



Página 1 de 1



Nº 062013

IMP. IGM. 02